

ACTA NÚMERO 180

SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **CATORCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS** del día **TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN MODALIDAD "DIGITAL Y A DISTANCIA"**; de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I, II y III; 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 6, 7, 8, 10, 19, 20, 22, 23 y 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo; ***así como del Acuerdo de Cabildo aprobado en la Sesión Extraordinaria número 151, de fecha 17 de abril de 2020, con motivo de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).***- Preside el C. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal, con quórum integrado por: C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única; C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero; C. Ileana Ramírez Domínguez, Regidora Segunda; C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández, Regidora Cuarta; C. María del Rosario Vera, Regidora Sexta; C. Ricardo Gómez Valdivia, Regidor Séptimo; C. Pablo Lara Báez, Regidor Octavo; C. Yadira Tapia Hernández, Regidora Novena; C. Juan Inocente de la Cruz Sánchez, Regidor Décimo; C. Fidel Murga Lagunes, Regidor Décimo Primero; C. Victoria Rebolledo Lagunes, Regidora Décimo Segunda; y C. Clotilde Juliana Reyes Domínguez, Regidora Décimo Tercera.- Presente la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, que da fe.- Inmediatamente, procede a pasar lista de asistencia e informa que se recibieron los oficios número R3/584/2020 y R5/048/2020 por parte de los C.C. Miguel David Hermida Copado, Regidor Tercero; y José Antonio Salazar Ríos, Regidor Quinto; respectivamente, mediante los cuales informan que no podrán asistir a la presente Sesión, por lo que solicitan que se justifiquen sus inasistencias; asimismo, comenta que se encuentran presentes trece Ediles; por lo que procede a declarar Quórum Legal para llevar a cabo la presente Sesión. De igual manera, refiere que por tratarse de una Sesión Extraordinaria no hay Asuntos Generales; acto seguido, procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión:- - - - -

1.- LISTA DE ASISTENCIA.------

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.------

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.------

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2020 EN EL RECURSO FONDO RECURSOS PROPIOS.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).------

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR AL C. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA, PARA QUE FIRMEN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES CON CARGO AL FONDO CONVENIO DE ZONAS ARQUEOLÓGICAS 2020 (CONZA), CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS GENERADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2020, A CELEBRARSE ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VERACRUZ, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.- (C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA).------

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL ACTA NÚMERO 180, REALIZADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.- (LIC. MARÍA REBECA GÓNZALEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).------

7.- CLAUSURA.------

Continuando con el uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-**-----

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2020 EN EL RECURSO FONDO RECURSOS PROPIOS.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).-----

En uso de la voz la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, manifiesta al Cuerpo Edilicio que en términos del párrafo quinto del artículo 30 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, pone a su consideración la propuesta relativa a la aprobación, en su caso, de la Modificación del Programa General de Inversión en Obras y Acciones Municipales para el Ejercicio 2020; explicando que la única modificación que se lleva a cabo es en el Fondo de Recursos Propios, con una obra nueva que consiste en la rehabilitación de las Calles del Fraccionamiento Reforma, en su etapa dos quedando sin modificaciones los demás Fondos y el monto del Programa General de Inversión, tampoco registra ningún cambio; tomando en cuenta el que se presentó y aprobó en este H. Cabildo, en fecha 18 de noviembre del año en curso. Por último, agrega que es pertinente puntualizar que en fecha 26 de noviembre del año en curso, mediante oficio SU/3301/2020, la del uso de la voz en su carácter de Síndica Única realizó la solicitud al Contralor Municipal, L.C. David de Jesús Ávila Cob, para que se llevara a cabo un análisis de la propuesta de modificación del Programa General de Inversión 2020, emitiendo un dictamen, en el cual se determine, si los proyectos de inversión pública que pretende realizar este H. Ayuntamiento en obras y acciones, cumplen con las normas, objetivos, políticas y lineamientos; sin embargo, a la fecha no ha recibido respuesta de dicho oficio, por lo que se compromete a hacerla llegar al H. Cabildo a través de sus correos institucionales, una vez que sea recibida en la oficina a su cargo.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los

artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36 fracción IV y IX, 73 Bis, 73 Ter, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 36 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- **ÚNICO:** Se aprueba la modificación del Programa General de Inversión (PGI) en obras y acciones municipales del ejercicio 2020 en el Recurso: Fondo Recursos Propios.- **APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.-** CON ONCE VOTOS A FAVOR (MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA; C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; LIC. ILEANA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, REGIDORA SEGUNDA; C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA; C. MARÍA DEL ROSARIO VERA, REGIDORA SEXTA; C. RICARDO GÓMEZ VALDIVIA, REGIDOR SÉPTIMO; LIC. YADIRA TAPIA HERNÁNDEZ, REGIDORA NOVENA; LIC. FIDEL MURGA LAGUNES, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; LIC. VICTORIA REBOLLEDO LAGUNES, REGIDORA DÉCIMO SEGUNDA; Y LIC. CLOTILDE JULIANA REYES DOMÍNGUEZ, REGIDORA DÉCIMO TERCERA); DOS VOTOS EN CONTRA (LIC. PABLO LARA BÁEZ, REGIDOR OCTAVO; Y DR. JUAN INOCENTE DE LA CRUZ SÁNCHEZ, REGIDOR DÉCIMO); Y DOS AUSENCIAS JUSTIFICADAS (C. MIGUEL DAVID HERMIDA COPADO, REGIDOR TERCERO; Y C. JOSÉ ANTONIO SALAZAR RÍOS, REGIDOR QUINTO).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**- - - - -

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR AL C. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA, PARA QUE FIRMEN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES CON CARGO AL FONDO CONVENIO DE ZONAS ARQUEOLÓGICAS 2020 (CONZA), CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS GENERADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2020, A

**CELEBRARSE ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VERACRUZ, Y EL
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.- (C. XOCHITL
NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA).-**

En uso de la voz la C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández, Regidora Cuarta, expone al Cuerpo Edilicio que de acuerdo con lo que establece la Ley Federal de Derechos y con la finalidad de que el Municipio recupere la parte que le corresponde sobre los ingresos que se generan en los museos, monumentos y zonas arqueológicas propiedad de la Federación, para que sean aplicados en obras de infraestructura y seguridad de dichas zonas, es necesario que se celebre un Convenio con el Gobierno del Estado para acceder a dichos recursos, por lo anterior somete a su aprobación el autorizar a los Ciudadanos Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal y Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, para que firmen en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Veracruz, Convenio de Coordinación para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de los Recursos Federales con cargo al Fondo Convenio de Zonas Arqueológicas 2020 (CONZA), correspondiente a los ingresos generados en el Ejercicio Fiscal 2020, a celebrarse entre el H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz y el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 35 fracción XXII; 36 fracciones IV, VI y IX; 37 fracción II, 103 primer párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 36 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- **PRIMERO:** Autorizar a los CC. Mtro. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal; y Mtra. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Veracruz,

suscriban Convenio de Coordinación para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transferencia en el ejercicio de los recursos federales con cargo al Fondo "Convenio de Zonas Arqueológicas 2020 (CONZA)", correspondiente a los ingresos generados en el ejercicio fiscal 2020, a celebrarse con el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- **SEGUNDO:** Remítase para su autorización al Honorable Congreso del Estado de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** -----

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL ACTA NÚMERO 180, REALIZADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.- (LIC. MARÍA REBECA GÓNZALEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).- -----

Continuando con el uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, menciona al Cuerpo Edilicio que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 52 fracción II del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz y 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo y toda vez que la presente Acta de Cabildo ha sido requerida para llevar a cabo diversos trámites administrativos, solicita al Cabildo apruebe el contenido del Acta número 180, misma que se está transcribiendo conforme a su desarrollo, y en apego a lo establecido en el artículo 23 fracción IV del mismo Reglamento, solicita la dispensa de la lectura de la misma. En consecuencia, la Secretaría se encuentra en la mejor disposición de aclarar cualquier duda que exista respecto a la integración de la misma.- Acto seguido, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto en los artículos 30, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 52 fracción II del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 23 fracción IV y 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **PRIMERO:** Autorizar el contenido del Acta número

180 correspondiente a una Sesión Extraordinaria.- **SEGUNDO:** Transcríbase en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

7.- CLAUSURA.-----

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE.-----

C. Fernando Yunes Márquez,
Presidente Municipal.

C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez,
Síndica Única.

C. Luis Eduardo Pineda García,
Regidor Primero.

C. Ileana Ramírez Domínguez,
Regidora Segunda.

C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández,
Regidora Cuarta.

C. María del Rosario Vera,
Regidora Sexta.

C. Ricardo Gómez Valdivia,
Regidor Séptimo.

C. Pablo Lara Báez,
Regidor Octavo.

C. Yadira Tapia Hernández,
Regidora Novena.

C. Juan Inocente de la Cruz Sánchez,
Regidor Décimo.

C. Fidel Murga Lagunes,
Regidor Décimo Primero.

C. Victoria Rebolledo Lagunes,
Regidora Décimo Segunda.

C. Clotilde Juliana Reyes Domínguez,
Regidora Décimo Tercera.

Lic. María Rebeca González Silva,
Secretaria del H. Ayuntamiento.